

## CONVOCATORIA DE AYUDAS POSDOCTORALES RAMON Y CAJAL 2016

*El MINECO convoca 175 ayudas para promover la incorporación de investigadores españoles y extranjeros con una trayectoria destacada en centros de I+D.*

### **Características de las ayudas:**

Se convocan 175 ayudas, de las que 3 se reservan para la contratación de personas con una discapacidad igual o superior al 33%. Además, se concederá una ayuda adicional de 40.000 euros a cada persona beneficiaria para cubrir los gastos directamente relacionados con la ejecución de las actividades de investigación.

### **Características de los contratos:**

Los contratos tendrán una duración máxima de 5 años. Las personas beneficiarias que se incorporen a la UPV/EHU percibirán 31.600 euros brutos anuales.

### **Requisitos de las personas solicitantes:**

- a. Estar en posesión del grado de doctor en las siguientes fechas (primer título obtenido):

SITUACIÓN	PLAZO
Turno de acceso general	Entre 01/01/2006 y 31/12/2013
Descanso por maternidad o paternidad	1 año de ampliación de la fecha límite inferior sobre el turno de acceso general (siempre que dicha situación se produjera entre el 01/01/2006 y el 24/01/2017).
Grave enfermedad o accidente de la persona solicitante (mínimo: 3 meses)	Ampliación igual al periodo de baja justificado, redondeando al alza a meses completos (siempre que dicha situación se produjera entre el 01/01/2006 y el 24/01/2017).
Atención a personas dependientes (mínimo: 3 meses)	Ampliación igual al periodo justificado, redondeando al alza a meses completos (siempre que dicha situación se produjera entre el 01/01/2006 y el 24/01/2017)..
Turno de personas con discapacidad	Entre 01/01/2003 y 31/12/2011.

- b. No haber sido beneficiario de una ayuda de las convocatorias anteriores Ramón y Cajal.
- c. No ser beneficiario de una ayuda de Juan de la Cierva o para la formación posdoctoral, a excepción de aquellos que la hayan disfrutado durante a menos un año desde la fecha de incorporación efectiva hasta el 01/06/2017.
- d. **IMPORTANTE:** Las personas investigadoras deberán haber realizado estancias durante al menos 24 meses en Centros de I+D distintos a la UPV/EHU, en el caso de que se incorporaran finalmente a esta.

**Plazo de presentación de solicitudes:**

**Del 13 de diciembre al 24 de enero de 2017 a las 15:00 horas.**

**IMPORTANTE:**

Las personas investigadoras serán responsables de la presentación en plazo y forma de su solicitud. Las solicitudes presentadas por las personas investigadoras **no** requerirán la aceptación del representante legal de la UPV/EHU.

**Presentación de la solicitud por parte de las personas investigadoras:**

La presentación de la solicitud se realiza de forma independiente por las personas investigadoras y los Centros de I+D. Por lo tanto, las personas solicitantes deberán seguir los siguientes pasos:

1. Inscripción en el apartado "Registro del Investigador" del Registro Unificado de Solicitantes (RUS): <https://sede.micinn.gob.es/rus/>
2. Cumplimentar el formulario de solicitud en la siguiente aplicación: <https://sede.micinn.gob.es/ryc/>
3. Registrar la solicitud mediante alguno de los medios descritos en el artículo 24 de la convocatoria.

Se recomienda consultar el listado de **preguntas frecuentes** disponible en la web del MINECO:

[http://www.idi.mineco.gob.es/stfls/MICINN/Ayudas/PE\\_2013\\_2016/PE\\_Promocion\\_e\\_Incorporacion\\_Talento\\_y\\_su\\_Empleabilidad/FICHEROS/SE\\_Incorporacion/Ayudas\\_cont ratos\\_RYC\\_2016/FAQ\\_RyC\\_2016\\_v1.pdf](http://www.idi.mineco.gob.es/stfls/MICINN/Ayudas/PE_2013_2016/PE_Promocion_e_Incorporacion_Talento_y_su_Empleabilidad/FICHEROS/SE_Incorporacion/Ayudas_cont ratos_RYC_2016/FAQ_RyC_2016_v1.pdf)

**Selección de plazas a ofertar por la UPV/EHU:**

La UPV/EHU ofrecerá un número limitado de plazas en esta convocatoria. Los grupos de investigación interesados en acoger a una persona investigadora Ramón y Cajal deberán remitir el formulario "Expresión de interés" disponible en la web del Vicerrectorado de Investigación a [pre-postdoc.dgi@ehu.eus](mailto:pre-postdoc.dgi@ehu.eus) **hasta el jueves, 5 de enero de 2017**. Las propuestas recibidas con posterioridad a esa fecha **no** serán evaluadas por la CIDI.

**IMPORTANTE:** Se recomienda consultar el documento "Instrucciones para la presentación de Expresiones de Interés" disponible en la web del Vicerrectorado.

**Contacto en MINECO:**

Las personas investigadoras solicitantes deberán realizar sus consultas al MINECO a través del siguiente formulario:

<http://www.idi.mineco.gob.es/portal/site/MICINN/menuitem.791459a43fdf738d70fd325001432ea0/?vgnnextoid=5996c7f1cc057510VgnVCM1000001d04140aRCRD&vgnnextch annel=67a04939e6b42410VgnVCM1000001d04140aRCRD&vgnnextfmt=formato2&id3=c0ea0bf4ea0b8510VgnVCM1000001d04140a>

**Contacto en la UPV/EHU:**

Para consultas sobre la presentación de "Expresiones de interés" por parte de los grupos de la UPV/EHU, y a fin de mejorar la calidad del servicio, se recomienda dirigirse por correo electrónico a [pre-postdoc.dgi@ehu.eus](mailto:pre-postdoc.dgi@ehu.eus) indicando en el asunto "Ramón y Cajal".

**Más información:**

<http://www.idi.mineco.gob.es/portal/site/MICINN/menuitem.791459a43fdf738d70fd325001432ea0/?vgnextoid=5996c7f1cc057510VgnVCM1000001d04140aRCRD&vgnnextchanel=67a04939e6b42410VgnVCM1000001d04140aRCRD&vgnnextfmt=formato2&id3=c0ea0bf4ea0b8510VgnVCM1000001d04140a>